

Margarita: Comerciantes rechazan reforma a Ley de Registros y Notarías

El presidente de la Cámara de Comercio, Puerto Libre y Producción de Nueva Esparta, José Gregorio Rodríguez, hizo publicas sus reservas con la reforma de la **Ley de Registros y Notarías**, por considerar que en lugar de facilitar los procesos, los hace más engorrosos y onerosos.

Aseveró que rechazan los cambios al instrumento legal por considerarlo exorbitante en lo que respecta a la cuantía en los distintos trámites para la constitución de una sociedad mercantil, en materia de estatutos, pero también afecta a la población general porque es sumamente oneroso.



“Ya veremos cómo todos esos costos se trasladarán al consumidor final y el problema de fondo es que con esto se estimula la informalidad y la evasión fiscal”, argumentó el dirigente gremial.

Igualmente advirtió la existencia de “errores conceptuales” en los cálculos de aranceles, a la par que recordó que el registro de notarías es para cobrar servicios, y a su entender, un servicio debe ser igual para todos y no discriminar por actividad u otro criterio.

Rodríguez insistió en que a la larga, los cambios a la mencionada ley, juegan en contra de la constitución de nuevas empresas formales y pagadoras de impuestos.

“Si ya era engorroso constituir una empresa, por la cantidad de pasos que, con la nueva ley se mantienen y no se simplifican, ahora se le suma el pago de un monto mayor por trámites”, lamentó Rodríguez.

La Patilla